Comisión de
Derechos Humanos
S/C

Versión Taquigráfica N° 1418 de 2012

ANÁLISIS DE LAS ENTREVISTAS REALIZADAS POR LA COMISIÓN

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 5 de diciembre de 2012

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Esteban Pérez.

MIEMBROS: Señora Representante Daniela Payssé y señores Representantes Jorge Rodríguez y Gustavo A. Espinosa.

SEÑOR PRESIDENTE (Esteban Pérez).- Habiendo número, está abierta la reunión.

——Integrantes de la Red de Identidad de Orígenes quedaron en enviarnos insumos para empezar a trabajar en la posibilidad de hacer algún aporte legislativo el año próximo. Vamos a cursarles una nota para solicitarlos.

SEÑORA PAYSSÉ.- Este es un tema importante, que fue planteado con rigor por quienes vinieron y me parece que, además, de contar con sus aportes, podemos intentar realizar un trabajo de recopilación legislativa, a los efectos de que el año que viene podamos ir avanzando en la estructuración de la parte estrictamente legislativa. De todos modos, hay una cantidad de cosas que debemos tener en consideración como, por ejemplo, cómo funciona el sistema de búsqueda. Ellos plantearon que están usando las redes sociales para buscar sus antecedentes, sus antepasados, para conocer sus orígenes. Esto tiene que ver también con la salud, por ejemplo, cuando se pregunta por los antecedentes de enfermedades familiares.

Es un tema bastante amplio como para que, desde una mirada de derecho, no solo incorporemos los aportes que nos puedan dar sino también lo que podamos seguir avanzando nosotros como legisladores.

SEÑOR PRESIDENTE.- Lo tenemos como prioritario para el próximo Período. Tomando la sugerencia de la señora Diputada Payssé, vamos a encomendar a la Secretaría que solicite a Información Legislativa una recopilación de antecedentes legislativos sobre este tema, para ubicar los huecos legales que tenemos.

El lunes 10 de diciembre se conmemora un nuevo aniversario de la Declaratoria Universal de los Derechos Humanos, por lo cual solicité al coordinador de mi partido que pida una sesión extraordinaria para el mismo lunes o para el martes, a los efectos de que al menos un Representante por partido pueda hacer una

exposición sobre el tema. Aún no he recibido respuesta pero el lunes tendrá lugar la sesión de la Cámara en régimen de Comisión General para recibir al señor Ministro de Transporte y Obras Públicas.

(Diálogos)

——De cualquier manera, el día 10 se repartirán en Sala los impresos con la Declaración Universal de Derechos Humanos que habíamos acordado realizar; o sea que la señal de la Comisión va a estar. También vamos a solicitar al Presidente que haga una mención especial en el momento de la distribución.

SEÑORA PAYSSÉ.- Estuve viendo que esta sesión es el mismo día de la realización de la Mesa para la Paz. De todos modos, considero que como Comisión tenemos que participar y estoy pensando en la posibilidad de pedir licencia, a una hora razonable, para poder concurrir.

(Diálogos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Si la Comisión está de acuerdo, vamos a solicitar licencia y un vehículo a Secretaría que nos conduzca hasta la ciudad de Santa Lucía.

Se va a votar.

(Se vota)

——Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En la reunión del 22 de noviembre pasado, Serpaj presentó un anteproyecto de ley.

SEÑORA PAYSSÉ.- Serpaj vino a presentar su publicación sobre una nueva ley para el Instituto Nacional de Rehabilitación y sabemos que solicitó una entrevista con la Comisión Especial para el Seguimiento Carcelario. Hay una producción que es un anteproyecto y deberíamos considerarlo.

En principio, a partir de una lectura muy ligera -por decirlo de alguna forma, creo que contiene elementos más reglamentarios que legislativos, por ejemplo, acerca del funcionamiento del INR, pero eso es opinable. Me parece que los partidos políticos deberíamos analizarlo, ver qué postura tenemos y si llegamos a la conclusión de que es un instrumento idóneo y que vale la pena trabajar en una ley al respecto, veremos cómo lo vehiculizamos.

Estamos en un proceso muy dinámico. En la transformación de la Dirección Nacional de Cárceles en INR se van incluyendo diferentes establecimientos carcelarios. Hay realidades diversas. Se deberían analizar las normas mínimas para el tratamiento de reclusos y algunas otras que ya tenemos, pero sinceramente, todavía no lo he analizado con la profundidad necesaria como para concluir que todo lo que contiene ese anteproyecto merece tener rango legal. Por eso, pido tiempo. Se debe acusar recibo, enviar la versión taquigráfica a Serpaj, pero no adentrarnos en otra cosa que en el análisis que cada uno debe hacer sobre esa elaboración que es vasta y necesita, al menos de mi parte, un estudio más profundo.

SEÑOR ESPINOSA.- Es natural que en el debate surjan las diferencias de percepción en cuanto a la funcionalidad y eficiencia de una reglamentación o una ley en sí misma. Creo que Serpaj está proponiendo una iniciativa legal que, desde mi punto de vista, puede ofrecer algunos elementos que debieran ser más eficaces que las reglamentaciones vigentes en la materia.

Hay un punto que para mí es importante, que es el alto porcentaje de reincidencia, que no solo obedece a lo que pueda articular el Instituto Nacional de Rehabilitación en sí mismo, a lo que pueda hacerse dentro del sistema penitenciario, sino a lo que debe hacerse paralelamente en materia cultural.

Hay otros debates que hacen a la rehabilitación. El recluso no debería trabajar, según las concepciones actuales. Yo creo que sí, que debemos tener un cuerpo normativo que establezca la obligatoriedad en el caso de algunos reclusos que puedan dignificar el cumplimiento de su pena trabajando, devolviendo algo a la sociedad uruguaya o, por lo menos, autosustentando el sistema penitenciario que supone un altísimo costo

para el bolsillo de cualquier contribuyente. Sin violentar sus derechos humanos, sin ir a un trabajo que esté fuera de lo normal, creo que hay una cantidad de áreas para las que un marco legal sería mucho más adecuado que una reglamentación.

Comparto lo que dice la señora Diputada Payssé. Creo que esto requiere un análisis de los partidos, de los sectores, afinado a una propuesta legislativa expresa. Yo no descarto que si esa oportunidad existe deberíamos darnos el debate y analizar, en primer lugar, la conveniencia y, en segundo término, la pertinencia. Quizás no. Quizás lo que ya existe es superabundante y deberíamos ofrecer al Ministerio del Interior, al Poder Ejecutivo, que simplemente reglamente. Capaz que Serpaj debería tocar esas puertas para tratar de que se logren los objetivos que ellos están proponiendo.

Destaco que fue oportuna su visita, que nos ilustró acerca de una cantidad de propuestas y de buenas intenciones que deberíamos seguir puliendo, analizando, y estamos a la orden para posibilitar esa conversación y análisis.

SEÑOR PRESIDENTE.- Los reclusos ya están trabajando en la medida de lo posible y ya está previsto el hecho de que hagan trabajos remunerados, que una parte de lo que obtienen vaya para sus familias y otra para sustento del Instituto. Lo que pasa es que, en la medida en que se está en una etapa de transición, como decía la señora Diputada Payssé, gradualmente se van dando soluciones pero aún hay gravísimos problemas de infraestructura que deben resolverse para permitir un mejor desarrollo al respecto.

De todas maneras, nos dejaron un repartido que deberíamos enviar al Instituto Nacional de Rehabilitación, junto con la versión taquigráfica, como insumo para la instrumentación que están llevando a adelante.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Tenemos pendiente la visita a APU.

SEÑORA PAYSSÉ.- Creo que debemos coordinar la visita a APU en respuesta a que la institución vino a la Comisión e hizo un planteo más que interesante, porque se habló de un código de ética, de que habían renovado las autoridades, de que estaban renovando la secretaría, y hubo acuerdo en seguir avanzando. Si la agenda de este año está complicada, podemos fijarla como una de las primeras actividades del próximo; de repente hay más elementos para intercambiar una vez que echen a andar esa nueva estructura que nos planteó en términos generales Matías Rótulo.

SEÑOR ESPINOSA.- La única duda es si debemos ajustar esa entrevista dentro del régimen de funcionamiento que nos hemos marcado. Yo tengo el mismo interés que la señora Diputada en que esta serie de encuentros y de intercambios de información con APU sean prósperos. Por lo tanto, no tengo problema en establecer cualquier día de la semana para devolver la atención de la visita del representante de APU, antes de fin de año, quizás en su propia sede o donde la Comisión convenga, para que vean que el interés es recíproco.

SEÑOR PRESIDENTE.- El representante de APU dijo que iba a plantear nuestra inquietud en una reunión y no hemos recibido respuesta, por lo que habrá de comunicarse con él para saber si estaríamos en condiciones de coordinar una fecha.

También está pendiente la visita a la Colonia Etchepare. El miércoles 12 es el aniversario de las colonias y después ya comienza el receso, pero ese no sería el mejor día para hacer una visita porque todo va a estar de punto en blanco.

SEÑOR ESPINOSA.- Habría que ver por Secretaría cuáles son los asuntos que tendríamos para la sesión de la Comisión, porque ajustando los horarios podríamos participar del acto protocolar del

aniversario de las Colonias y dejar para otro momento la visita tal cual se había conversado.

SEÑORA PAYSSÉ.- ¿La Comisión recibió una invitación formal?

SEÑOR PRESIDENTE.- Yo recibí la invitación.

SEÑORA PAYSSÉ.- Como legisladores podemos concurrir a una actividad de esta naturaleza; no sé si llegará una invitación a esta Comisión o a la de Salud Pública, porque no sé cómo se canaliza el relacionamiento eventual de las Colonias con el Parlamento. Nosotros asumimos la responsabilidad de ir a visitarlas y hacernos cargo de algunas dificultades que hubo y hacer una devolución. Esto es otra cosa: es un acto protocolar de aniversario, y si el Presidente está invitado, en lo personal me siento representada por él. Incluso, no sé si es fácil acceder a un vehículo del Palacio Legislativo sin que medie una invitación formal.

SEÑOR PRESIDENTE.- Hacemos las consultas correspondientes.

SEÑOR ESPINOSA.- Quiero referirme a un tema que seguramente quedará para el próximo año, pero, sin pretender abundar en detalles, en más de una oportunidad hemos recibido alguna inquietud en cuanto a la escasa funcionalidad que existe por parte de servicios y lugares públicos en lo que refiere a la accesibilidad de las personas con discapacidad. Personalmente hemos visto algunas dificultades que, por supuesto, hacen a un conjunto global de soluciones: accesibilidad del transporte colectivo, de los lugares públicos, de los centros de estudio. Indudablemente, Uruguay ha avanzado muchísimo en esta materia; nadie lo discute. Creo que hoy tenemos una polifuncionalidad y un recuerdo a los derechos de esas personas mucho más integral y global que hace un tiempo. De todas formas, hay situaciones que deberían ser atendidas de mejor manera. Estos tiempos que restan son muy cortos, pero el próximo año, de no haber otras temáticas que nos convoquen, propongo hacer un ciclo de entrevistas con entidades como la Comisión Nacional Honoraria de la Discapacidad, con algún representante del Congreso de Intendentes que exponga cuáles son los servicios que está prestando cada Intendencia para atender a las personas con discapacidad. Es necesario analizar el conjunto de soluciones porque, reitero, con los niveles que hoy por hoy estamos gozando de descentralización, cada vez abunda más un interés colectivo que tiene que ser integrado. No vale la voluntad que tengan determinadas autoridades públicas si no hay un compromiso por parte del sector privado, preferentemente del transporte colectivo, para que todo ese engranaje funcione de manera global y eficiente.

Hago este comentario porque hemos visto situaciones preocupantes, que duelen y también, lamentablemente, la indiferencia de algunos empleados o funcionarios que no dan la atención que deberían a la persona con discapacidad. Pasa principalmente en el transporte colectivo: hay unidades que no tienen ningún tipo de mecanismo de acceso para estas personas; los pocos servicios en que lo hay tienen horarios poco convenientes por lo exiguos y limitados.

Hay que buscar soluciones integrales. Quizás sean muy ambiciosas, quizás tarden mucho tiempo, pero por lo menos debemos ir haciéndonos una idea en conjunto de cuáles serían las falencias para ver dónde golpear la puerta y conseguir las soluciones correspondientes.

SEÑOR PRESIDENTE.- El planteo del señor Diputado Espinosa es muy interesante y deberíamos dejarlo agendado para el próximo año. Habrá que llamar a gente idónea en transporte y hacer un trabajo de campo importante.

SEÑORA PAYSSÉ.- Estaba escuchando atentamente al señor Diputado Espinosa y me gustaría que nos hiciéramos de los antecedentes sobre estos temas que se están tratando en la Comisión Especial de Población y Desarrollo Social. Los avances legislativos que hemos hecho en la materia fueron abordados por esa Comisión. Entonces, para coordinar y no arrancar de cero, sería bueno comenzar el año que viene con antecedentes vinculados a lo trabajado a nivel parlamentario en los programas en las distintas Intendencias, respetando las autonomías pero tomando conocimiento de en qué están para ver desde qué punto tendríamos que seguir avanzando.

El diagnóstico está hecho; lo que falta es ver cuáles son las barreras que siguen existiendo. Esto tiene que ver con la Comisión de Legislación del Trabajo en cuanto a los cupos laborales, etcétera. Hay un combo -para usar una palabra poco convencional- de propuestas que surgen de distintos ámbitos parlamentarios o institucionales, del MIDES, por ejemplo, sería bueno tener ese acervo para comenzar esta tarea y encarar qué está pasando, con una mirada de derechos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Lo dejamos como un tema a encarar el año próximo, recogiendo todos los insumos que anden por allí.

Se levanta la reunión.